

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados conforme a su rendimiento en tres facetas:

- **Pruebas objetivas (exámenes).** Se realizará un examen por cada tema o dos temas dependiendo de sus contenidos.
- **Trabajo personal,** tanto en casa como en el aula. Este trabajo se recogerá en un **cuaderno** que será revisado y calificado periódicamente.
- **Comportamiento y conducta en el aula.**
- **Asistencia.** Es muy importante para el seguimiento normal de las materias. La acumulación de faltas de asistencia podrá ser motivo de **pérdida de la evaluación continua**, en aplicación del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, en el que se establece lo siguiente: *“La inasistencia a clase, justificada o injustificada, en cualquiera de las áreas o materias, en más de un 10% del total de horas lectivas a lo largo del curso, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua, por lo que podrá arbitrarse un sistema extraordinario. Este sistema será definido por cada Departamento”*

Se enviará un documento al alumno o a sus padres o tutores legales, comunicando la posibilidad de la pérdida de evaluación continua cuando el número de faltas se aproxime al máximo establecido. De continuar aumentando este número **hasta superar el 10% del total de horas lectivas en el curso**, se enviará un segundo documento comunicando la pérdida de la evaluación continua.

Los alumnos afectados podrán presentarse a una prueba global de contenidos y del cuaderno al final del curso.

La ponderación de los 4 apartados es la siguiente:

- Pruebas objetivas: **60%**
- Trabajo personal: **30%**
- Comportamiento y asistencia: **10%**

Será necesaria una calificación superior al **30%** de la nota en las pruebas objetivas para que el alumno apruebe, de modo que, al hacer la media de las notas de los exámenes, no se alcanzará el aprobado con una calificación inferior al 30% de la nota máxima en una prueba, aunque la media de todas ellas llegue al cinco.

Las pruebas objetivas a las que no se asista sin un motivo justificado de forma oficial (médico, juzgado, examen, revisión...) serán valoradas con un cero.

Para obtener la nota final de cada evaluación se utilizará la nota final correspondiente a los exámenes redondeada al número entero (sin decimales) superior o inferior más cercano. Para realizar dicho redondeo se tendrán en cuenta aspectos tales como actitud e interés, participación, cuaderno de trabajo, actividades realizadas en clase y en casa.

Dentro del **trabajo personal** se valorarán una serie de pruebas (ejercicios) realizados en clase en días aleatorios que evaluarán tanto el trabajo, como el interés, así como la asistencia a clase, tendrán un peso del **10%**

Este método de calificación respeta la evaluación continua y valora el grado de asimilación de las competencias básicas.

La evaluación quedará automáticamente suspendida con la calificación de 1, si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha “apuntado” a otros compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados, teniendo que presentarse a la recuperación correspondiente.

Excepcionalmente, se podrá aprobar a alumnos cuya media aritmética sea de 5,0 puntos, con una única evaluación suspensa, siempre que la calificación en la misma sea igual o superior a 4,0. En este último caso, se valorará positivamente la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase y el progreso del alumno durante el curso.

Procedimiento de recuperación:

Para la recuperación de la evaluación trimestral suspendida, se realizará una **prueba global**, después de cada evaluación, que incluirá los temas pendientes de aprobar (sus **contenidos, ejercicios en el cuaderno** y trabajos obligatorios). Es necesario para poder presentarse a la prueba **recuperar previamente el cuaderno**, si hubiera temas pendientes de presentar y calificar.

En el caso de la Tercera Evaluación, la recuperación se hará antes de la Evaluación Ordinaria para los alumnos que **sólo tengan esta evaluación** suspensa.

Los alumnos con **dos** evaluaciones suspensas después de las recuperaciones tendrán en la convocatoria ordinaria una **calificación negativa** (suspenso) y tendrán que presentarse directamente a la **convocatoria extraordinaria**.

La nota final de la recuperación en ningún caso podrá ser superior a 6.

Calificación prueba extraordinaria:

La prueba extraordinaria es global: **incluirá los contenidos de todos los temas explicados a lo largo del curso**. También se tendrán que presentar en ella el **cuaderno de los temas que estén pendientes de calificar** y las actividades o trabajos obligatorios que fueron considerados para la calificación en las evaluaciones y que estén todavía pendientes de presentar y de calificar.

Se presentarán a la prueba extraordinaria:

- Los alumnos que tengan que recuperar los contenidos correspondientes a los temas explicados en el curso (examen global) y/o tengan que entregar el cuaderno con los temas pendientes de revisar y calificar.
- Los alumnos que no tengan que recuperar contenidos (no harán el examen global) pero tengan pendiente la entrega del cuaderno con todos o parte de los temas que estén pendientes de revisar y calificar.
- Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, que harán el examen global y presentarán el cuaderno con las actividades de los temas explicados en el curso.

Para dar por superada la asignatura tendrá que obtener como mínimo un 5,0. Sólo se tendrá en cuenta en la calificación final el resultado de dicha prueba, siendo la nota máxima un 6,0.

Para la preparación de dicha prueba habrá clases de repaso.

Falta de asistencia a una prueba o examen: Todos los exámenes del curso se realizarán en régimen de convocatoria única y sólo se repetirán las pruebas excepcionalmente cuando el alumno justifique la falta con un documento oficial el primer día de su reincorporación al centro.

Adaptación a los escenarios 2 y 3:

En el escenario 2 los criterios de calificación serán los mismos que en el escenario 1

En el escenario 3 los criterios de calificación serán:

- Se suprime el apartado de exámenes.
- Actitud 10% de la nota. En este apartado se valorará si el alumnado se conecta a las clases online y participa en ellas con interés, así como si participa en las distintas actividades planteadas.
- Trabajo:
 - Entrega de tareas en la fecha acordada previamente 30%. En el caso de que una tarea no se entregue a tiempo la calificación de este apartado será un cero.
 - Realización de las tareas correctamente 60%. Aquellas tareas entregadas fuera de plazo como máximo obtendrán la calificación de 5,0.